

## TC ABSTRACT

### I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	COLOMBIA/CAN - Andean Group
▪ TC Name:	Innovative Fiscal Policy for Colombia
▪ TC Number:	CO-T1686
▪ Team Leader/Members:	SANGINES, MARIO F (IFD/FMM) Team Leader; VALENCIA ARANA, OSCAR MAURICIO (IFD/FMM); GUTIERREZ JUAREZ, PRISCILLA GRISSEL (CAN/CCO); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); YAMILEC ALOMIA ANGULO (IFD/FMM); CRAUSAZ SARZOSA, ERNESTO PATRICIO (VPC/FMP); HILLMAN, EUGENIO F. (VPC/FMP); KEVISH, MARIA LORENA (IFD/FMM); SARA VILA SAINTETIENNE (LEG/SGO)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	08 Sep 2022
▪ Beneficiary:	Republica de Colombia
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$350,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	IFD/FMM - Fiscal Management Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CAN/CCO - Country Office Colombia
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law

### II. Objective and Justification

- 2.1 Strengthen institutional capacities for the identification and elaboration of fiscal policy initiatives focused on fostering growth and fiscal sustainability, applying a solution-based approach.
- 2.2 El gobierno entrante de Colombia asumió funciones el 7 de agosto de 2022 con un plan de gobierno muy ambicioso, buscando transformaciones estructurales en la protección del medioambiente, el combate a la desigualdad social, la transformación tecnológica y varios otros frentes con el objetivo de hacer de Colombia "la potencia mundial de la Vida". Se estima que el costo total adicional de este proceso de transformación oscilará entre el 10% y el 15% del PBI a lo largo de los cuatro años de la administración, significando un reto fiscal importante considerando que el déficit consolidado para el 2022 se estima en 5.6% del PBI y la deuda pública supera el 53% del PBI, ambas cifras considerables considerando el desempeño histórico del sector público colombiano.
- 2.3 El plan de gobierno establece la intención de generar nuevo espacio fiscal de 5% del PIB anual, una aspiración casi sin precedente que requerirá de una movilización importante de recursos tributarios y medidas de eficiencia del gasto público. Como primer paso, el gobierno entrante presentó una reforma tributaria al Congreso orientada principalmente a incrementar los ingresos de renta personal y de consumo

de ciertos bienes. Esta propuesta se encuentra en discusión legislativa y se espera que sea aprobada antes de fin de 2022. El combate a la evasión también es un elemento clave, y el gobierno está realizando una inversión importante para modernizar la administración tributaria con recursos del BID. Sin embargo, queda aún un reto importante por delante y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá construir nuevas propuestas innovadoras para generar el espacio fiscal requerido a la vez de promover el crecimiento, la igualdad y la sostenibilidad fiscal.

- 2.4 Dado el ambicioso plan de gobierno propuesto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia ha entablado diálogo técnico con con varios organismos multilaterales, y en ese contexto ha solicitado una cooperación técnica del BID para apoyar la construcción de iniciativas fiscales innovadoras. Los recursos de cooperación técnica apoyarán el diseño e implementación de políticas fiscales inteligentes, diseñadas con enfoques basados en soluciones que enfrenten los principales retos en materia de política fiscal, de manera coordinada con los aportes de diversos organismos cooperantes. Se tiene prevista la contratación de expertos en diversos temas para la identificación de soluciones innovadoras, construcción de propuestas accionables, y el desarrollo de capacidades técnicas tanto al interior del Viceministerio como en otros organismos del Estado vinculados a la política fiscal.

### III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Apoyo al diseño de políticas fiscales para el crecimiento y la sostenibilidad fiscal..** Este componente financiará consultorías especializadas para apoyar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la identificación y construcción de propuestas en temas como modificaciones al sistema tributario, mejoras al sistema presupuestario, revisión de la regla fiscal, relaciones fiscales intergubernamentales, y modelaje de efectos fiscales de diversas medidas de política pública.
- 3.2 **Component II: Capacitación e intercambio de experiencias..** Se financiarán capacitaciones al personal del MHCP en temas fiscales específicos, además de intercambios de experiencias internacionales (virtuales y presenciales). Los temas incluirán modelaje de efectos fiscales de políticas públicas, medición de impacto recaudatorio y en la equidad de las reformas tributarias, y metodologías para la mejor focalización del gasto público, entre otras.
- 3.3 **Component III: Apoyo a instituciones para facilitar la implementación de políticas fiscales..** Este componente financiará consultorías y capacitación en entidades clave para la discusión y aprobación de políticas fiscales, como el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) y la oficina de análisis económico del Congreso de la República. En cuanto al CARF, se desarrollarán capacidades en modelaje de efectos de distintas reglas fiscales, mientras que en la oficina del Congreso se dará apoyo para implementar mecanismos de análisis de impacto presupuestario de proyectos de ley.

### IV. Budget

#### Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Apoyo al diseño de políticas fiscales para el crecimiento y la sostenibilidad fiscal.	US\$230,000.00	US\$0.00	US\$230,000.00
Capacitación e intercambio de experiencias.	US\$40,000.00	US\$0.00	US\$40,000.00
Apoyo a instituciones para facilitar la	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00

implementación de políticas fiscales.			
<b>Total</b>	<b>US\$350,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$350,000.00</b>

## **V. Executing Agency and Execution Structure**

- 5.1 A pedido del beneficiario, la agencia ejecutora será el BID. El responsable de la ejecución será el Especialista Principal de FMM ubicado en la oficina del Banco en Bogotá.
- 5.2 La ejecución del proyecto por el BID se debe principalmente a razones presupuestarias, ya que la ejecución directa por el beneficiario implica la utilización de su techo presupuestario, sustituyendo recursos ordinarios y por ende neutralizando la adicionalidad financiera de la operación.

## **VI. Project Risks and Issues**

- 6.1 Los principales riesgos son: (i) Fallas en la coordinación con otros organismos multilaterales que apoyen la agenda fiscal; (ii) Rotación excesiva de personal asociado a las áreas técnicas del MHCP; y (iii) decisiones que afecten la relación del MHCP con otros organismos beneficiarios del proyecto. Se mitigará estos riesgos a través de: (i) participación activa del equipo BID en mesas técnicas de diálogo entre cooperantes y el gobierno; (ii) promover que el conocimiento alcance la base más amplia de funcionarios para fomentar la sostenibilidad del apoyo del proyecto; y (iii) fortalecer el rol intermediador del Banco en la búsqueda de acuerdos institucionales en los temas relacionados con el proyecto.

## **VII. Environmental and Social Classification**

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".